

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**3956** REAL UNIÓN CLUB, S.A.D.

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar, en Irún, en AMAIA KZ, el día 30 de mayo de 2013, a las 20 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente 31 de mayo de 2013, en segunda convocatoria (se recomienda acudir en Segunda Convocatoria) para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.- Informe del Presidente.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas del ejercicio 2011/2012 y de la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.- Examen y, en su caso aprobación del presupuesto del ejercicio 2012-2013.

Cuarto.- Aumento de capital en la cuantía de 750.000 euros mediante aportaciones dinerarias y mediante compensación de créditos. Delegación al Consejo de Administración para determinar fechas y condiciones de la ampliación en lo no previsto en la Junta, así como para dar redacción a los estatutos en lo relativo al capital social.

Quinto.- Autorización al Secretario del Consejo para la interpretación, subsanación complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta así como autorización para la elevación a instrumento público de tales acuerdos.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción y aprobación en su caso del Acta de la Junta o designación de dos Interventores y suplentes.

Derecho de asistencia y representación.

Podrán asistir, personalmente o representados por medio de otro accionista, aquellos accionistas que acrediten ser titulares de, al menos, 5 acciones de la sociedad, siempre que dichas acciones consten inscritas en el Libro Registro de Acciones Nominativas de la sociedad al menos cinco días antes de la fecha de la celebración de la Junta General. Los titulares de menos de 5 acciones de la Sociedad podrán agruparse para la asistencia de la Junta General hasta alcanzar el mínimo exigido, siempre que confieran representación a uno de los accionistas agrupados. La representación para asistir a la Junta General de Accionistas deberá conferirse por escrito y con carácter especial para esta Junta.

Información a los accionistas.

Los accionistas podrán solicitar por escrito a la Sociedad información y aclaraciones acerca de los puntos del Orden del día, así como realizar preguntas, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General. Asimismo cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a examen y aprobación de la Junta, especialmente el informe de los administradores sobre la ampliación y la certificación del auditor sobre los créditos a compensar.

Irún, 26 de abril de 2013.- El Presidente.

ID: A130023709-1